

ANUNCIO de 20 de septiembre de 2007 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 1,287 MW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/61/07.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

— Instalación solar fotovoltaica de 1.287 kW nominales, constituida por 13 instalaciones individuales de 100 kW, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a transformadores de 100 kVA con relación de transformación 20.000/400 V, alojados en el interior de casetas prefabricadas.

— Instalaciones de enlace y conexión constituidas por:

- 13 C.T. de tensión de 100 kVA, de relación de transformación 20.000/400 V.

- Centro de seccionamiento de media tensión.

- Red de M.T. formada por un anillo subterráneo de interconexión entre los 13 centros de transformación y el centro de seccionamiento, de 1.256 metros de longitud.

- Línea subterránea de evacuación, de 20 kV y 50 m de longitud. Partirá del centro de seccionamiento y conectará en la línea de 20 kV denominada Almaraz-Almaraz pueblo, propiedad de Iberdrola Distribución S.A.V. mediante un nuevo apoyo, en el que se realizará el entronque aéreo-subterráneo y que se insertará entre los apoyos 2034 y 2033 existentes.

— Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.

— Situación: Paraje “Pozo Abajo”, Polígono 501, parcela 234, del Término Municipal de Casatejada (Cáceres).

— Promotor: Albiasa Solar, S.L.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de vein-

te días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 20 de septiembre de 2007. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

ANUNCIO de 20 de septiembre de 2007 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 3.475 kW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/62/07.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

— Instalación solar fotovoltaica de 3.475 kW nominales, constituida por 36 instalaciones generadoras, dividiéndose éstas en 27 agrupaciones de 99 kW nominales, cada una formada por 10 instalaciones de 9,9 kW y 9 agrupaciones de 89,1 kW nominales, cada una formada por 9 instalaciones de 9,9 kW, todas ellas con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a transformadores de 100 kVA con relación de transformación 20.000/400 V, alojados en el interior de casetas prefabricadas.

— Instalaciones de enlace y conexión constituidas por:

- 36 C.T. de tensión de 100 kVA, de relación de transformación 20.000/400 V.

- Centro de seccionamiento de media tensión.

- Red alimentación de M.T. formada por 2 circuitos en red subterránea desde el centro de seccionamiento, que unirán los 36 centros de transformación de 100 kVA de potencia para los 36 campos solares de los que consta el proyecto. La longitud de la línea es de 4.447 metros de longitud.

- Línea subterránea de evacuación de 20 kV, 163 metros en circuito simple desde el entronque aéreo/subterráneo dentro de los terrenos del huerto solar, hasta el apoyo 29 de la línea de proyectada, donde seguirá en doble circuito (4.100 metros) hasta enganchar en barras de 20 kV en la STR Almaraz.